



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 102-2013-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 19 de abril del 2013

VISTO: el Registro N° 116068 y expediente N° 80115, sobre convalidación de cursos, presentado por doña **CONSUELA JEOVANY SANCHEZ RODRÍGUEZ** alumna de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 10906003-13, dado cuenta con sus antecedentes, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

CONVALIDAR los cursos aprobados por el alumno recurrente en la Escuela y Año Académico respectivo, según el detalle siguiente:

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA U.N.T.	CURSOS APROBADOS EN LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA UNT.
PRIMER AÑO	
1. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA: 03 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2013.	Con la asignatura: SISTEMAS FILOSOFICOS: 06 créditos, nota DOCE (12) , aprobado en el Primer año de estudios, año académico 1990.
2. REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2013.	Con la asignatura: LENGUA ESPAÑOLA: 06 créditos, nota DOCE (12) , aprobado en el Primer año de estudios, en el año académico 1990.
3. SOCIOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2013.	Con las asignaturas: CIENCIAS HISTORICO SOCIALES: 04 créditos, nota QUINCE (15) , aprobado en el Primer año de estudios, año académico 1990.
4. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 02 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2013.	Con las asignaturas: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 04 créditos, nota QUINCE (15) , aprobado en el Primer año de estudios, año académico 1990.
5. MATEMÁTICA BÁSICA Y ESTADÍSTICA: 03 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2013.	Con las asignaturas: MATEMÁTICAS: 02 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el Primer año de estudios, año académico 1991 y ESTADÍSTICA EDUCACIONAL, 02 créditos, nota DOCE (12) , aprobado en el Segundo año de estudios del año académico 1992. Nota final DOCE (12) .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Reg. N° 127/60
Exp. N° 80115

CC: O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.
CVB/LRB/vmz.

22 ABR. 2013

Canis
12:08 pm



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas